



BOLETÍN DE POLÍTICA ECONÓMICA Y LEGAL

Octubre del 2022 Número: 9

“Colombia. Una Potencia Mundial de la Vida”

Por una Agenda Unificada Eficaz para Enfrentar los Cambios en la Política Exterior y Comercial de Colombia

ISSN digital: 2711-3205

Pasados dos meses desde la posesión del presidente Petro, observamos cómo varias de sus propuestas de campaña en los ámbitos comercial e internacional han venido tomando forma y cosechado logros tempranos, como el reinicio de las relaciones con Venezuela, el discurso en la Asamblea de las Naciones Unidas y la interlocución directa con Estados Unidos para promover los intereses colombianos. El cambio de tono y claridad de objetivos van abriendo caminos, ha sido escuchado por Estados Unidos, iniciando un diálogo que puede llevar a otros logros positivos. El mensaje entregado durante la visita del secretario de Estado Antony Blinken el 3 y 4 de octubre a Bogotá, muestra que la política de subordinación incondicional (*Respice Polum*) estaría girando hacia la promoción de intereses propios y mayor relacionamiento con los vecinos (*Respice Similia*).

La subordinación del interés nacional en la política exterior colombiana por más de cinco décadas, ha arrastrado a su paso los intereses comerciales y llevado a la suscripción de compromisos comerciales que han afectado sectores como el agro y la industria. Este gobierno (2022-2026), *tiene el reto de promover el desarrollo ambiental sostenible, la transición energética, la construcción de la paz, la lucha contra el narcotráfico, el desarrollo industrial y la soberanía alimentaria*, todo dentro del espectro del derecho al desarrollo, con el fin de llevar a una mayor prosperidad e igualdad social. A nivel internacional, Colombia tendría que promover esos intereses en las distintas organizaciones internacionales donde participa, sumarse a los grupos de países en desarrollo que buscan mayor participación política-económica y anclar las discusiones conforme a los intereses propios.

En efecto, cada eje temático de esta agenda tiene diferentes espacios de interlocución internacional, como la **OMC, ONU y OMS**, entre otros, donde todos tienen en común una importante relevancia comercial internacional. Esta transversalidad económica obliga a una planeación y coordinación detallada entre varias misiones diplomáticas de Colombia en el exterior y los ministerios y agencias encargadas, con el fin de articular un solo discurso internacional. Por ejemplo, la política de inversión debe ser clara, respecto a los asuntos ambientales, en materia de transferencia de tecnología y la propiedad intelectual para atraer inversión de calidad, al tiempo de evitar disputas con los inversionistas establecidos. De forma simultánea, en ese camino, la forma como se promoverá la producción campesina en el marco del Acuerdo de Paz debería articularse en el plano comercial en Ginebra, Bruselas y Washington.

Las justificaciones del discurso político del presidente muestran que cada eje temático tiene vocación para erigirse en intereses nacionales defendibles a largo plazo, lo que podrían anclarse para que próximos gobiernos los sigan promoviendo. Algunos retos que deben superar los cambios de la nueva política exterior en lo interno y externo serían: en lo interno: **i)** construir mayor cohesión alrededor de las políticas para alcanzar mayor legitimidad, lo que garantizaría su preservación en las próximas administraciones; **ii)** desprenderse de ideologización con la que se le etiqueta en medios académicos y de comunicación; **iii)** anclar esos ejes en las élites políticas, económicas y la sociedad civil; **iv)** contar con un equipo de primera línea que comparta, sinceramente, no por conveniencia, la visión del presidente y tenga la capacidad de ejecutar esa política; y **v)** mantener el liderazgo y coherencia entre las instituciones del Estado encargadas de diseñar las políticas y ejecutarlas, mientras que al tiempo las entidades y misiones en el exterior las promueven de forma eficaz.

“Este gobierno (2022-2026), tiene el reto de promover el desarrollo ambiental sostenible, la transición energética, la construcción de la paz, la lucha contra el narcotráfico, el desarrollo industrial y la soberanía alimentaria...”

Universidad
Externado
de Colombia

Departamento de derecho económico

Cra 3ª este # 10- 45 Bogotá Colombia
Teléfonos: 357000 3420288 3419900
Ext: 1180 1181 1184

"Comité Editorial:

José Manuel Álvarez Zárate (Director del Departamento de Derecho Económico);
Daniel Alejandro Monroy Cely (Docente investigador Derecho Económico);
Ginette Sofía Lozano Maturana (Docente investigadora Facultad de Economía)*

@derecinomico
@uexternado.derechoeconomico
www.uexternado.edu.co
derechoeconomico@uexternado.edu.co



BOLETÍN DE POLÍTICA ECONÓMICA Y LEGAL

Octubre del 2022 Número: 9

En el ámbito externo, los retos vienen trazados desde diferentes frentes dentro de un ambiente internacional en lo económico y político convulsionado que genera grandes incertidumbres que no muestran señales de mejorar. Todo lo contrario. El estado de cosas puede empeorar.

Colombia se enfrenta a:

- i) Las condiciones de inseguridad política-económica mundial;
- ii) el impulso de la Unión Europea a su *política comercial multipropósito*;
- iii) el enfrentamiento – geoestratégico – comercial China/Estados Unidos/Europa, junto con el factor ruso y
- iv) las diferentes presiones económicas de las que regularmente es objeto Colombia.

La guerra europea, los unilateralismos comerciales fundados en consideraciones geopolíticas y las presiones que podrá enfrentar la ejecución de las políticas ambientales, comerciales de inversión y comerciales requerirán de respaldo político desde arriba. El presidente ha sido claro en sus mensajes sobre los temas. Esta actitud política es el punto de partida para seguir el camino del cambio que debe ser ejecutado por el equipo de primera línea que llevará la representación internacional del país en la Ginebra, Bruselas y Washington. Esa representación internacional debe compartir sinceramente la visión del presidente de tiempo atrás. Los nuevos convencidos, difícilmente promoverán el interés nacional en la misión que propone el gobierno actual.

Los cambios en los programas y políticas presidenciales llevan a cambios en la política interna, los que a su vez producirán modificaciones en los flujos de comercio actuales, y el direccionamiento de inversiones públicas y privadas (para cumplir la *misión*), en los frentes, agrícola, la transición energética y la reindustrialización. La concepción de estas modificaciones requiere de políticas públicas robustas para atraer inversiones de calidad que impulsen el desarrollo económico y social, al tiempo que evite o supere controversias potenciales con inversionistas y socios comerciales. Será necesario entonces diseñar e implementar una política diplomática a nivel multilateral y bilateral ordenada y coherente en todos los frentes que explique y defienda los objetivos de política. Ello debe reflejarse en la política exterior y comercial colombiana, así como en los mensajes, discursos y posiciones de Colombia ante la OMC, la Unión Europea (UE), Estados Unidos y la región latinoamericana.

En la OMC, el apoyo tradicional colombiano a iniciativas de interés de los países desarrollados que buscan mayor liberalización, mientras al tiempo imponen barreras, tendría que cambiar, por ejemplo, en materia agrícola, Colombia debería regresar al G20, y en el Grupo de CAIRNS, el embajador ante la OMC tendría que promover y defender el cambio de énfasis, al tiempo de explicar los alcances en la política comercial de Colombia y la política de paz. Así mismo, recordar la Agenda del Desarrollo perdida de DOHA y la reforma de la OMC para que se cumplan las promesas hechas a los países en desarrollo. En las negociaciones en curso, como el *Acuerdo de Facilitación de Inversión para el Desarrollo*¹, que se busca aprobar a finales de este año; o la adopción e impulso de *waivers* en Propiedad Intelectual que realmente sean progresivos para enfrentar futuras pandemias, el acceso real a la tecnología y otros temas, se debe adoptar una posición que afirme el derecho a usar excepciones, aproveche los espacios regulatorios (espacios soberanos) de los tratados y se reafirme el derecho al desarrollo de Colombia². La posición de Colombia en la OMC tendrá varios retos frente a los Estados que dominan el juego, nuestros principales socios comerciales, Estados Unidos y la Unión Europea, quienes cuentan con el poder para impedir, retrasar o alentar las iniciativas del actual gobierno e imponer presión sobre nuestras exportaciones. No obstante, la agenda del presidente tiene puntos de contacto para promover el diálogo y avanzar en logros positivos.

Referencias

¹ Este acuerdo tendría repercusiones en el Acuerdo de los TRIMs, GATS, y como aún no cuenta con una definición de inversión, podría afectar la definición general contenida en los acuerdos de inversión firmados por Colombia.

² Ver, Alvarez, José M., *The In Dubio Pro Development Principle: A Right to Development in Trade and Investment Regimes*, *Denver Journal of International Law and Policy*, vol. 43, No. 4 (2015) 333



BOLETÍN DE POLÍTICA ECONÓMICA Y LEGAL

Octubre del 2022 Número: 9

La UE ha venido adelantando la revisión de su política comercial³, promoviendo la negociación del *Green Deal* y la Estrategia Digital europea. Adicionalmente, busca la reforma de la DMC, y la ejecución de obligaciones de los TLCs, mientras que adelanta la renegociación de los TLCs para promover sus intereses ambientales y asegurar el ingreso de sus bienes y servicios digitales. La UE también busca vincular los compromisos del Acuerdo de París con aquellos comerciales, cuestionando el cumplimiento de los países andinos de este, pero sin discutir su responsabilidad ambiental actual. Al mismo tiempo, la UE promueve la reforma del régimen de solución de diferencias inversionista-estado (ISDS), en UNCITRAL, con el establecimiento de una Corte Multilateral de Inversión, que en general, no conviene a Colombia, ni a los países en vías de desarrollo.

Los Estados Unidos mantiene su política de liberalización, aunque durante la Administración Trump revisó los TLCs con México y Corea del Sur, aprobó un limitado acuerdo con Japón y se salió del TPP. En el USMCA expandió el acceso de su mercado agrícola e impuso requisitos a la importación de vehículos de México. La Administración Biden no ha reiniciado negociaciones con otros países, pero promueve la política de "Buy American". Los esfuerzos actuales se han concentrado en la relación con China, el monitoreo del cumplimiento de los TLCs, y aún se discute la reforma de la DMC⁴. Su posición respecto a la reforma del ISDS propuesta por la UE, ha sido cautelosa, aunque alienta algunas reformas como la contenida en el USMCA.

Sin dejar de lado las relaciones comerciales con América Latina, Colombia necesita concentrar sus esfuerzos en promover los cambios en su política industrial, comercial y de inversión en Washington, Bruselas y Ginebra (DMC) principalmente. El cumplimiento del Acuerdo de Paz y la lucha contra el narcotráfico cuentan con respaldo político (con ciertos énfasis) de Estados Unidos y la Unión Europea.

De esta forma, (i) las políticas para alcanzar la soberanía alimentaria podrían explicarse bajo aquellos objetivos, que cuentan con algún respaldo jurídico, y (ii) las políticas de direccionamiento de inversiones para reindustrializar el país en sectores estratégicos, dirigidos a promover la transición energética, podrán tomarse imponiendo requisitos de desempeño, que podrían explicarse bajo el paraguas del espacio regulatorio y el *In Dubio Pro Development*, y la renegociación de los acuerdos de protección de inversión que están por vencerse.

Referencias

³ Ver, Trade Policy Review, An Open, Sustainable and Assertive Trade Policy, Brussels, 18.2.2021 COM (2021) 66 final.

⁴ U.S. Trade Policy: Background and Current Issues. IFD156

"Colombia necesita concentrar sus esfuerzos en promover los cambios en su política industrial, comercial y de inversión en Washington, Bruselas y Ginebra (DMC) principalmente..."



José Manuel Álvarez Zárate

Director

Departamento de Derecho Económico
Universidad Externado de Colombia

Universidad
Externado
de Colombia

Departamento de derecho económico

Cra 3ª este # 10- 45 Bogotá Colombia
Teléfonos: 357000 3420288 3419900
Ext: 1180 1181 1184

"Comité Editorial:

José Manuel Álvarez Zárate, Director del Departamento de Derecho Económico
Daniel Alejandro Monroy Cely, Docente investigador Derecho Económico
Ginette Sofía Lozano Maturana, Docente investigadora Facultad de Economía

@derecinomico

@uexternado.derechoeconomico

derecoeconomico@uexternado.edu.co

www.uexternado.edu.co